SESION N° 05

ACTA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS GENERALES DE LOS POSTULANTES

En la Ciudad de Lima, siendo las 09:30 horas del día 21 de agosto de 2018, convocados por la Presidenta de la Comisión de Selección a cargo del Concurso Público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, de conformidad con lo establecido en la Resolución Presidencial Nº 117-2018-OSINFOR, se reunieron en la sede central del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, las siguientes personas:

- Abg. Alejandra Midolo Vizcardo, Secretaria Técnica del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre, quien actúa como presidente;
- Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos, como miembro; y,
- Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún, representante del Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental de Lima, como miembro.

Contándose con la asistencia del número legal de los miembros designados, la Señora Presidenta dio inicio a la presente sesión, procediendo a dar lectura a la agenda de la presente reunión:

- Informe de seguimiento de los Oficios dirigidos a la Contraloría General de la República y al SERFOR y consultas al Colegio Profesional de Abogados de Lima.
- 2. Apertura de once (11) sobres pendientes seleccionados aleatoriamente y verificación de los documentos generales de los postulantes.
- 3. Primera evaluación de cumplimiento de presentación de los requisitos formales de los postulantes
- 4. Segunda evaluación de requisitos formales de los postulantes al concurso.
- 5. Encargo de gestiones a la Secretaría Técnica para el apoyo administrativo

A continuación, se procedió a desarrollar la agenda tal como sigue:

 Informe de seguimiento de los Oficios dirigidos a la Contraloría General de la República y al SERFOR y consultas al Colegio Profesional de Abogados de Lima.

La Secretaría Técnica gestionó el Oficio reiterativo a la Contraloría General de la República. Se adjunta el cargo del mencionado oficio. Respecto al oficio dirigido a SERFOR, continúa en trámite.

Ante la ausencia del representante de la Contraloría General de la República, se acordó continuar grabando el desarrollo de la sesión de apertura de sobres, el mismo que se adjuntará al expediente a ser remitido a PCM.

La Secretaría Técnica de la comisión realizó la consulta al Colegio de Abogados de Lima respecto a la fecha de incorporación de los dos (02) postulantes que estaban pendientes de consulta en la sesión de fecha 20 de agosto de 2018, las mismas que fueron absueltas. Se adjunta en la presenta acta certificado de incorporación de la Abogada Jhaqueline Carmen Contreras Miguel.

- A Bankul

 Apertura de once (11) sobres pendiente seleccionados aleatoriamente y verificación de los documentos generales de los postulantes.

Se acordó que en la sesión de hoy se abrirá de manera aleatoria once (11) sobres pendientes.

 Primera evaluación de cumplimiento de presentación de los requisitos formales de los postulantes.

Siguiendo el formato del Anexo N° 01 aprobado para la evaluación de los requisitos formales, se hizo la revisión del cumplimiento de la presentación de los requisitos formales establecidos en las bases. En esta verificación se contabilizó lo siguiente:

Clasificación	Cantidad
Postulantes que SI cumplen con requisitos documentario generales	8
Postulantes que NO cumplen con requisitos documentario generales	3
Total postulantes	11

El detalle de los postulantes que cumplieron y no cumplieron son:

N°	Apellidos	Nombres	Profesión	Anexo N° 1 Requisitos Formales
1	Aguirre Escalante	Casiano	Ingeniero	Si cumple
2	Álvarez Romero	Emilio Lucas	Ingeniero	Si cumple
3	Baldovino Beas	Silvana Paola	Abogado	No cumple
4	Fano Sáenz	Jenny	Ingeniero	Si cumple
5	Luján Miranda	Juan Carlos	Ingeniero	No cumple
6	Mauricio de los Ríos	Raúl	Abogado	Si cumple
7	Neyra Cruzado	César Abraham	Abogado	Si cumple
8	Revilla Loaiza	Francisco Mauricio	Abogado	Si cumple
9	Soudre Zambrano	Kelly Elba	Abogado	No cumple
10	Suarez Gómez	María Isabel	Abogado	Si cumple
11	Ynami Chía	Carlos Javier	Ingeniero	Si cumple



4. Segunda evaluación de requisitos formales de los postulantes al concurso.

Siguiendo el formato del Anexo N° 02 aprobado para la evaluación de los requisitos formales, se hizo la revisión del cumplimiento de los documentos generales de los que cumplieron en la primera revisión del punto 3. En esta segunda evaluación se contabilizó lo siguiente:

Clasificación	Cantidad
Postulantes que SI cumplen con documentación general	4
Postulantes que NO cumplen con documentación general	4
Total postulantes	8

Los detalles de los postulantes calificados son:

N°	Apellidos	Nombres	Profesión	Anexo N ° 2 Requisitos Formales
1	Aguirre Escalante	Casiano	Ingeniero	No cumple
2	Álvarez Romero	Emilio Lucas	Ingeniero	Si cumple
3	Fano Sáenz	Jenny	Ingeniero	Si cumple
4	Mauricio de los Ríos	Raúl	Abogado	Si cumple
5	Neyra Cruzado	César Abraham	Abogado	
6	Revilla Loaiza	Francisco Mauricio	Abogado	No cumple
7	Suarez Gómez	María Isabel		No cumple
8	Ynami Chía		Abogado	No cumple
	THAITH OTHA	Carlos Javier	Ingeniero	Si cumple

La colegiatura de un (01) ingeniero, que presentó copia simple de la habilitación, fue verificada en el portal institucional del CIP, cuya constancia de habilitación se adjunta a la presente acta, de acuerdo al literal f) del artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.

5. Encargo de gestiones a la Secretaría Técnica para el apoyo administrativo

La comisión de selección a cargo del concurso público para la selección de los miembros del Tribunal Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, acuerda encargar a la Secretaría Técnica, solicitar mediante oficio, información documentada de tener o no inhabilitación de los postulantes al concurso en mención, para ejercer cargo público, a las siguientes entidades: SUNARP, SERFOR, SERVIR, OSINFOR, INDECOPI, Poder Judicial, INPE, Colegio de Abogados, Colegio de Ingenieros y Ministerio Público. En el caso de antecedentes policiales, se verificará a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.



Se acuerda autorizar el apoyo técnico a la Comisión de Selección del Sr. Francklin Omar Cuba Jiménez y a la Srta. Ana María Mori Carbajal, funcionarios del OSINFOR designados como miembros de la Secretaría Técnica por Resolución Presidencial N° 095-2018-OSINFOR, para las coordinaciones correspondientes a la remisión de los oficios señalados.

Asimismo, se deja en custodia los sobres de los postulantes que continúan en el concurso para las siguientes etapas de evaluación así como los expedientes de los postulantes no aptos para devolución o archivo.

En base a lo acordado, se dio por culminada la sesión de hoy, siendo las 12:30 horas del 21 de agosto de 2018.

Acto seguido, los miembros de la Comisión de Selección firman la presente Acta en señal de conformidad.

Abg. Alejandra Midolo Vizcardo
Presidenta de la Comisión de Selección
Representante del OSINFOR

Abg. Jorge Antio Ríos Sánchez Miembro de la Comisión de Selección

Representante del OSINFOR

Ing. Ángela Lucila Pautrat Oyarzún Miembro de la Comisión de Selección Representante de Colegio de Ingenieros del Perú